



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY N° 048/2023-2024 C.S.

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,
DECRETA:**

ARTÍCULO 1. Se declara Patrimonio Cultural, Histórico, Religioso e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la Festividad de la Pascua Florida en el Departamento de Tarija con sede en el Municipio de San Lorenzo.

ARTÍCULO 2. El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de Tarija, y el Gobierno Autónomo Departamental, en el marco de sus competencias, quedan encargados de la implementación de planes y programas de protección, promoción, recuperación y salvaguarda de la festividad de la "Pascua Florida en el Departamento de Tarija con sede en el Municipio de San Lorenzo".

DISPOSICIONES ABROGATORIAS

ÚNICA. Se abrogan y derogan todas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Remítase a la Cámara de Diputados, para fines constitucionales de Revisión.

Es dada en la Sala de la Cámara de Senadores, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES**

800192